Resolución D.G.O.C. Nº 355 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 70/2014 – "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA AL 0,9%" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 280.892.----------

Asunción, 13 de mayo de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 70/2014 – "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA AL 0,9%" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 280.892;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 70/2014 – "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA AL 0,9%" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" - I.D. Nº 280.892,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 27 de noviembre del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., INDEX S.A.C.I. Y FUSA S.A.----------**

Por Resolución D.G.O.C. N° 1662/2014 de fecha 22 de diciembre de 2014 se adjudicó el Ítem 1 del presente procedimiento a la firma INDEX S.A.C.I.. Que, en fecha 07 de enero de 2015 la empresa FUSA S.A. promovió una Protesta contra la adjudicación del Ítem 1, resuelto por Resolución DNCP N° 568/15 de fecha 26 de febrero de 2015;

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Marco Giménez, Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.; Abog. Laura Bordón, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Q.F. Olga Pereira, Representante de la DGGIES; Q.F. Julia Armoa, Representante de la DGGIES; Q.F. Marina Quintana, Representante de la DGGIES y C.P. Feliciano Miranda, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Revaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha veinte y dos de abril de 2015, en cumplimiento de la

Resolución D.G.O.C. Nº 355 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 70/2014 – "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA AL 0,9%" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 280.892.----------

Resolución DNCP Nº 568/15 de fecha 26 de febrero de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que dispuso: "HACER LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA FUSA S.A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA EN EL ÍTEM Nº 1 A FAVOR DE LA FIRMA INDEX S.A.C.I. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 70/14 ....ANULAR LA ADJUDICACIÓN LLEVADA A CABO EN EL ÍTEM 1 A FAVOR DE LA FIRMA INDEX S.A.C.I. EN EL MARCO DE LA LPN Nº 70/14...; y en consecuencia RETROTRAER todo lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas con relación al llamado de referencia..". Todo de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **INDEX S.A.C.I.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 355 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 70/2014 – "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA AL 0,9%" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 280.892.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 70/2014 – "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA AL 0,9%" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"*** **- I.D. Nº 280.892,** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFERENTE	ITEMS	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	INDEX S.A.C.I.	1	12.318.240.000

MONTO TOTAL MÁXIMO DE LA SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 12.318.240.000. (Guaraníes doce mil trescientos diez y ocho millones, doscientos cuarenta mil).----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Revaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-----

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, **previa Certificación Presupuestaria**.----------

Artículo 5° Los rubros para esta Licitación serán aplicados Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al Rubro 350. El saldo quedará sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 355 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 70/2014 – "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA AL 0,9%" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 280.892.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES